



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO SAMUEL

Adjudicación definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Úrbel, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 2017, acordó adjudicar definitivamente el contrato de obras de «Edificio de usos múltiples en San Pedro Samuel, 1.ª fase».

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Local Menor de San Pedro Samuel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 02/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de obras.
- b) Descripción: Edificio de usos múltiples en San Pedro Samuel, 1.ª Fase.
- c) CPV: 45211350-7.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 199.921,16 euros.
- Importe IVA (21%): 41.983,44 euros.

5. – Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2017.
- b) Contratista: Construcciones y Reformas Rincón Blanco, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 183.400,00 euros.
 - Importe IVA (21%) : 38.514,00 euros.

En San Pedro Samuel, a 12 de diciembre de 2017.

El Alcalde Pedáneo,
Pedro Miguel Tobar